CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Palacio de Justicia Bucaramanga Oficina 258 E-mail: j11cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

MFD ACCIÓN DE TUTELA RAD. 2022-00459-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Revisadas las presentes diligencias, encuentra este Despacho que la presente acción constitucional se encontraba surtiendo el trámite de revisión ante la Honorable Corte Constitucional, no obstante, mediante auto del 29/11/2022 la misma fue excluida de revisión, razón por la cual se ordena su archivo definitivo.

En virtud de lo anterior, el Juzgado Once Civil Municipal de Bucaramanga;

RESUELVE

ORDENAR el **ARCHIVO DEFINITIVO** de la acción de tutela promovida por MARYURI MEJIA SANCHEZ contra el AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

HÉCTOR JULIÁN PINZÓN CAÑAS